



Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos

Boletín No.4163

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos

- Se trata de la CNDH, FGR, IFT, INAI e INEGI
- Los acuerdos se remitieron al DOF para su publicación

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Para todos los casos, se avaló convocatoria pública abierta para los procesos de designación de los titulares, las etapas completas para el procedimiento, las fechas límite y los plazos improrrogables, así como los requisitos legales que deben satisfacer las personas aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos.

Conforme a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), enviados para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se precisa que las personas aspirantes a partir del 12 de abril de 2023 y hasta el 17 de abril de 2023 podrán entregar documentación de manera digital en el micrositio <https://oic2023.diputados.gob.mx>.

Menciona que las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, del 18 al 19 de abril de 2023 se encargarán de realizar la revisión de los expedientes correspondientes a cada persona aspirante con la documentación presentada, a efecto de determinar aquellas personas aspirantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo por la Constitución y las leyes correspondientes.

A más tardar el 27 de abril 2023, en sesión de la Cámara de Diputados, se dará a conocer al Pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta del nombre de la persona candidata.



Con 427 votos a favor, la Cámara de Diputados ratificó el acuerdo de la Junta por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Mientras que, con 425 votos a favor, cero en contra y una abstención, se validó el acuerdo de la Jucopo por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Además, con 422 votos a favor, se aprobó la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que comprende del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Por 427 votos se validó la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

En tanto, la convocatoria relativa a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027, fue aprobada por 416 votos a favor.

